

BONO DEL PRIMER CONTRATO DE EMISIÓN DE BONOS CORPORATIVOS DE LONG CAPITAL SOLES - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO

3420 WEALTH MANAGEMENT LOCAL MARKET S.A.C. (en adelante 3420 LOCAL MARKET) con RUC N° 20609074397, en representación del FONDO LONG CAPITAL SOLES - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO (en adelante, EL FONDO), con RUC N° 20609247585, con domicilio para estos efectos en Av. Dionisio Derteano No. 184 Oficina 1001 – Urb. Santa Ana, Distrito de San Isidro, Provincia y Departamento de Lima.

Los bienes de 3420 LOCAL MARKET no responderán por las obligaciones contraídas en la presente emisión. Tales obligaciones incluyendo las relativas a los valores representados en el presente título serán pagadas exclusivamente con los activos del Fideicomiso de Garantía constituido conforme lo expresa el Reglamento de Participación del FONDO. Además, al ser realizada mediante oferta privada, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) no la revisa ni supervisa.

Denominación de la emisión: Emisión del "Primer Contrato de Emisión de Bonos Corporativos del Fondo de Inversión Privado Fondo Long Capital Soles", realizada mediante el Contrato de Emisión Privada de Bonos Corporativos elevado a Escritura Pública con fecha 23 de Marzo de 2022, ante Notario de Lima, Alejandro Paul Rodriguez Cruzado.

Emisor: FONDO LONG CAPITAL SOLES - FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO, administrado por la sociedad gestora 3420 WEALTH MANAGEMENT LOCAL MARKET S.A.C desde el 11 de Marzo de 2022.

Lugar y fecha de emisión: Lima, 25 de Enero de 2023.

Clase de Bono: Nominativo.

Monto de la Emisión: S/ 1,352,000.00 (Un Millones Trescientos Cincuenta Y Dos Mil con 00/100 Soles).

Serie: N° 013.

Moneda: Soles.

Fecha de Vencimiento: Lima, 7 de Febrero de 2033.

Tasa Efectiva Anual: 10.00%.

Tasa de interés moratorio: Las más altas permitidas de acuerdo a lo establecido en la Circular BCR N° 021-2007-BCRP del Banco Central de Reserva del Perú.

Garantías: Fideicomiso en Garantía a través de la Escritura Pública con fecha 23 de Marzo de 2022 ante Notario de Lima, Alejandro Paul Rodriguez Cruzado.

Prima de rescate: No.

Modo y Lugar de Pago: En las oficinas del Emisor o a través de transferencia bancaria.

Convertibles en acciones: No.

El Emisor reconoce a favor de la copropiedad conformada por DAPELLO RAMIREZ FELIX ALBERTO o CORTAZAR VILLAMAR DE DAPELLO BLANCA LUCIA, identificados con DNI 08013524 y DNI 10453934 respectivamente, la propiedad de Un (01) Bono emitido, en virtud del Primer Contrato de emisión de Bonos Corporativos del Fondo LONG CAPITAL SOLES – FONDO DE INVERSIÓN PRIVADO con un valor nominal ascendente a S/ 400,000.00 (Cuatrocientos Mil con 00/100 Soles).

Lima, 25 de Enero de 2023

Firmado por:

EL EMISOR

Firmado Digitalmente por:
Cordova Heredia Diego Bernardo
Fecha: 27/01/2023
Via: eSign by eSigtek

Diego Bernardo Cordova Heredia
GERENTE GENERAL
DNI N° 45646139

Firmado Digitalmente por:
Sandobal Ordoñez Sandro Miguel
Fecha: 27/01/2023
Via: eSign by eSigtek

Sandro Miguel Sandobal Ordoñez
APODERADO
DNI N° 73567954